

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL DIA
VENTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VENTICUATRO.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.Labrador Nieto

Tte.Alcalde

D.José Luis Martín Rozas

Concejales

D.José Javier Labrador Nieto

D.Agustín Benito Castro

D.David Montero Hernández

Dª.Mª.Pilar Martín Delgado

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a ventisiete de marzo de dos mil venticuatro. A las veinte horas del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F. no faltando ninguno de sus miembros.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF, se dio lectura por el Secretario al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las disposiciones publicadas en los distintos Boletines Oficiales y a dar lectura a los Decretos, Órdenes e Informes; una vez enterados los asistentes se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

2.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.

Se informa y propone lo siguiente:

1.-ESTADO CONTABILIDAD.- Por la Intervención municipal se comunica la existencia monetaria en caja al día de la fecha:

UNICAJA: 107.895,02 €

BANCO SANTANDER: 451,336,42 €

TOTAL 559.231,44 €

2.-PADRON MUNICIPAL HABITANTES DIA DE LA FECHA.- Según éste las personas empadronadas son 372.

3.- Ayuda Dinamización Demográfica: Pedido para la 1 Planta de la Almazara (Centro Multiusos). Para que puedan subvencionamos 80.000 €. Aportar el Ayto. 5.000,00 €.

4.- PAM 2024: 28.951,00 €. Coste aproximado Orfe 15.904,54 € + 2 Monitores 2 meses 4.200 €. Total Trabajadores 20.105,00 €. Quedaría para Inversión o Gastos 8.951,00 €. Rematar el Centro de Usos Múltiples.

5.- Fondo de Cohesión Territorial Junta CyL 2023 para Inversión en 2024: Ayuda 50 % Junta CyL, 25% Diputación, y 25 % Ayto. Total Ayuda = 7.233,51 €. Total Inversión = 9.644,68 €.

6.- Fondo de Cohesión Territorial Junta de CyL 2024. Tendremos las mismas cantidades para Inversión que el FCT 2023, 9.644,68 €.

7.- Estado de la Obra de la Piscina. Proyecto Fase III. Adjudicada la Obra por Importe de 81.929,31 € (Aportación Ayto: 12.289,40 €). Cuándo se haga esta Fase y el Centro Polivalente según los Técnicos faltarían unos 145.000,00 € + Iva +20.000,00 € de Urbanización. El Acta de Replanteo se ha firmado con fecha 05/01/2024. Hay 6 Meses de Plazo de Ejecución de la Obra.

8.- Estado Ayuda Directa Junta CyL: 50.000,00 €. Centro Polivalente de Usos Múltiples Camino del Salto. PLAZO 30/06/2024. Concedida Prórroga. Publicada la Licitación la Obra con plazo hasta el 31/01/2023, con intención de comenzar a partir del 12 de Febrero.

Se solicitará otra prórroga.

9.- Planes Provinciales 2024/2025. Fase IV Piscina Municipal (Depuradora, Urbanización, Conexiones y remates). Intentar hacer Varios Proyectos de Obra Menor. PAM + FCT 23+ FCT 24 + PLANES 24/25 = 123.000 €.

10.- Estado de la Ayuda Viviendas en Red: Estado de los Exptes de Reforma. PLAZO 31/12/2024.

1/ Apartamento 2 Calle Alhóndiga.

2/ Casa Calle Castillo 14.

3/ Casa Calle Abajo 22.

11.- POE 2023: Concedido para cambiar 40 luminarias 13.889,30 € Iva incluido de presupuesto a ejecutar y la Ayuda de 8.035,13 €. El Ayto aporta 5.854,17 €. Se amplió el plazo de ejecución hasta el 31/03/2024.

12.- DUS 5000 - Concedida la Ayuda de 38.826,86 € e Inversión a Ejecutar de 45.678,65 €. Resolución Definitiva 02/06/2023 plazo 12 meses para contratar y 24 meses para ejecutar. 02/06/2025. Ver el estado actual de la obra.

13.- Ayuda Colegios Rurales 2024: Concedidos 5.600,00 € y Ejecutar 8.000,00 € para la Rampa y Arreglos de Tejado del Colegio. Plazo 12/07/2024.

14.- PLAN DE SEQUIA 2023: A ejecutar 31.741,45 € - 20.986,08 € Ayuda Diputación (80%) + 10.755,37 Ayto (20 %) Iva Incluido en la Ayuda. El Plazo de Justificación es el 31/05/2024. La Obra la harán entre Abril y Mayo.

Se presenta para su aprobación, si procede, el proyecto técnico de la obra en cuestión, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D.Juan María Vaquero Sánchez, colegiado del COGITISA nº 1273, por un importe de 31.741,45 €.

Visto el mismo se aprueba en todos sus términos.

Por unanimidad se acuerda adjudicar la obra a la mercantil Construcciones y Excavaciones Entresierras, S.L., CIF 37359940.

Se informa por Secretaría sobre la normativa aplicable de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 9 de noviembre.

15.- AFE Diputación de Salamanca: 278.922,14 € (Aportación Ayto = 24.550,15 € se puede meter Gastos de Gasoil, Luz, Arrendamiento de local, etc). Estado de Selección del AFE. Alumnos seleccionados 8 durante 9 meses. Comienzan el 1 de Abril.

16.- Ayuda Instalaciones Deportivas del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. Nos hemos quedado fuera por puntuación.

17.- Tema Depuradora: Renovación de Vertido. Explicar la Reunión que tuvimos con la Universidad, Somacyl y Empresa Otex.

18.- Cámaras de Tráfico. Explica.

19.- Subsanación Notaría y Registro Calle Pilita 5 . Hay que hacer una Extinción de Comunidad con el resto de Propietarios para poder Registrar el Inmueble.

20.- Pacto de Estado Contra la Violencia de Género 2023.-1.587,70 €. Red Arrayán. Talleres.

21.- Adhesión al Proyecto del Plan Balsas de la Junta de CyL de Santibáñez de la Sierra si lo pidiera.

22.- Programa Clave USAL: Técnico de Educación Infantil para Guardería. Silvia. Desde el 19/02/24 hasta el 31/07/24.

Jornada completa de 08,00 a 16,00 h. Salario 800,00 €/Mes y el Ayto aporta en total para todo el contrato 406,67 €.

Ahora tenemos 14 niños, para el año que viene creemos que al menos seguirán 6.

Hay que hacer una prematrícula y anunciarlo pronto.

23.- Fin de Contrato de Luisa 17/04/2024. Propuesta de continuidad y renovación.

24.- Depende de Ti Diputación de Salamanca. Taller de Gimnasia desde Marzo hasta Noviembre 2024 (Julio y Agosto No se da).

25.- 3ª. FERIA DE ENOTURISMO de San Esteban de la Sierra, 26, 27 y 28 de Abril, Enseñar Borrador o cartel de la Feria.

26.-ELTUR 2023. Estas ayudas termina su ejecución el 29 de marzo del corriente.

27.- FITUR.- Jornadas de turismo de enología el pasado día 23.

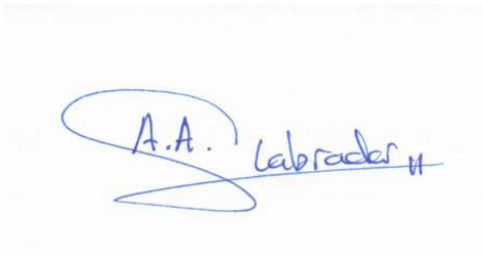
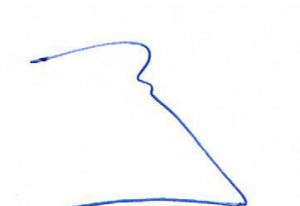
3.-RUEGOS Y PEGUNTAS.

No hay.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Handwritten signature in blue ink that reads "A.A. Labrador" with a stylized flourish.Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, abstract shape.